



Miguel Rodero / Tanto los plenos de Candelario como Béjar han aprobado un Convenio para que la Confederación Hidrográfica del Tajo inicie los estudios previos para elaborar el proyecto de conexión de las aguas residuales del municipio de Candelario con la Estación depuradora de Béjar.

Este proyecto es de vital importancia ya que en la actualidad Candelario vierte sus aguas residuales directamente al río Cuerpo de Hombre lo que supone un atentado medioambiental y por ello recibe sanciones económicas por parte de la Confederación.

A pesar del acuerdo alcanzado tras tediosas negociaciones en las cuales se encuentran inmersos la Confederación Hidrográfica, Ayuntamientos de Béjar y de Candelario, el Convenio firmado destaca que una vez concluido el citado estudio ambos ayuntamientos se reservan la opción de no autorizar las obras de conexión si el resultado del mismo no les satisface.

Si consideramos que el convenio se ha firmado sin gran convicción por las partes, parece fácil creer que los dos consistorios han agotado tiempo hasta las elecciones, guardándose una carta en la manga por si el resultado no les gusta.

Una jugada política que de no rectificarse supondrá con gran seguridad una pérdida de tiempo.